



UNIVERSIDAD DEL SURESTE
CAMPUS COMITÁN
MEDICINA HUMANA



Nombre del tema:
Resumen sobre principios de bioética

Nombre del alumno:
Lizbet Noelia Estrada Carballo

Materia:
Bioética y Normatividad

Grado:3
Grupo:A

Docente:
Dr. Osmar Emmanuelle Vázquez Mijangos

Comitán de Domínguez Chiapas a 19 de marzo de 2023

PRINCIPIOS BIOETICOS

INTRODUCCIÓN

Los principios bioéticos es de gran importancia ya que garantiza una asistencia adecuada que se encuentra en enfermedad terminal para poder ayudar al paciente a estar con tranquilidad y así humanizar al profesional y poder evitar malos tratos o abusos. Al igual ayudan a tomar buenas decisiones en conflictos en el área biomédica.

DESARROLLO

1. Respeto a la autonomía de las personas: concepto de gran tradición política y filosófica en Occidente, supone la asunción del derecho de los sujetos morales a decidir desde sus propios valores y creencias personales acerca de cualquier intervención que se vaya a realizar sobre su persona. Beauchamp y Childress centran más el concepto en torno a las decisiones autónomas de las personas, al considerar que no todas las decisiones que toma una persona competente reúnen las condiciones para poder ser consideradas autónomas, y que hay situaciones en que una persona considerada incompetente puede participar con un determinado nivel de autonomía en la toma de decisiones. La concreción más evidente de este principio es la figura del consentimiento informado, necesario para cualquier intervención, y que va más allá de la mera firma previa de un impreso antes de la misma

-La persona es dueña de tomar sus propias decisiones sin coacciones, restricciones, presiones o interrupciones relacionadas con sus creencias o valores antes de ser sometido a cualquier intervención.

Por ejemplo, un médico puede aconsejar a un paciente enfermo que se someta a un determinado tratamiento si sabe que este puede mejorar su calidad de vida. Pero, en todo caso, debe respetar la decisión última del paciente.

2. No maleficencia: se trata del principio básico de todo sistema moral. Se formula en términos negativos, como prohibición de producir, intencionada o imprudentemente, daño a otros, con un mayor nivel de exigencia que el de la obligación a proporcionar un bien (la no-maleficencia, por ejemplo, obliga hacia todas las personas por igual, mientras que la beneficencia puede tener distintos niveles de obligación: la que existe entre individuos sin relación previa, la que hay entre padres e hijos, la que existe entre profesionales y aquellos a quienes prestan sus servicios, etc.). El contenido del principio de no-maleficencia suele estar amparado por prescripciones penales.

-Principio básico que previene de acciones malintencionadas cuyo objetivo sea el hacer daño a otros. Cuenta con un mayor nivel de exigencia que el de la obligación de proporcionar un bien.

Ejemplo: suspender el tratamiento con un fármaco del que se sabe que es perjudicial o negarse a administrar un fármaco a un paciente si no se ha demostrado su eficacia.

3. Beneficencia: se trata del núcleo constitutivo de la práctica médica, la consecución de un beneficio, en términos de salud, para quienes acuden solicitando asistencia sanitaria. No sólo presenta en sí mismo la problemática de definir el bien, lo que es bueno, y de quién lo define, sino que su evidente relación con el anterior principio, el de no-maleficencia, hace que se deban valorar en cada caso los equilibrios entre beneficios y riesgos potenciales ante cualquier intervención biomédica

-Busca el bienestar de los demás protegiendo a terceros de posibles daños. Vela por brindar un beneficio ante un problema de salud entre aquellos que solicitan asistencia sanitaria.

Ejemplo: proteger y defender los derechos de los demás y prevenir de un posible daño.

Preocupas y educarse en la atención del paciente.

4. Justicia: la conciencia de que todos los seres humanos son iguales en dignidad y derechos hace que, en cada intervención sanitaria, debamos tener claro que ante situaciones iguales actuaremos de una forma similar, y lo haremos de forma diferente ante situaciones distintas, manteniendo siempre abiertas las posibilidades de los demás seres humanos.

-Los recursos de salud se deben distribuir de manera equitativa y justa siguiendo el principio básico de que todos los seres humanos son iguales en dignidad y derechos.

Ejemplo: el acceso a la vacuna frente a la Covid-19 de todas las personas a nivel mundial, sin aplicar ningún tipo de discriminación económica.

La bioética se refiere y se enfoca en la conducta apropiada del ser humano y sus relaciones con el resto de los demás.

La ética son conjuntos, normas y valores del comportamiento humano delante una sociedad y la manera de relacionarse.

La moral son costumbres y creencias buenas que juzgan el comportamiento de las personas.

CONCLUSIÓN

En si los principios bioéticos tiene la finalidad de poder tomar decisiones frente a lo que es bueno, malo o perjudicial para una persona, por eso es de suma importancia que en todos los centros médicos lo tengan en cuenta ya que ayuda en la toma de las decisiones tanto del paciente como del médico.

BIBLIOGRAFÍA

JUAN CARLOS SIURANA APARISI Universidad de Valencia (España)
Nº22 (Marzo 2010)121-157.Los principios de la bioética y el seguimiento
de la bioética intercultural.

Biblioteca digital de la Universidad Católica Argentina. Berti García. Los
principios de la Bioética.

Archivos de investigación materno infantil. Vol. IX, Nº2 mayo-agosto
2018.La bioética y sus principales al alcance médico en su práctica
diaria. María Aurora Trapaga Soto.